



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) ADJUDICA LICITACIÓN ID 229-11-LE14 "SEGURO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO".
- 2) AUTORIZA PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

DECRETO N°:

912 /

COIHUECO,

11 FEB. 2014

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1.- Necesidad de adquirir seguros para los bienes muebles e inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.

2.- Decreto Alcaldicio N° 7890 de fecha 11/12/2013, que Aprueba presupuesto Municipal año 2014.

3.- Orden de Pedido S/N de fecha 30 de Enero de 2014, para seguro bienes muebles e inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco

4.- Bases Administrativas, Técnicas y Económicas licitación Contratación Seguros para los Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco.

5.- Decreto Alcaldicio N° 736 de fecha 30 de Enero de 2014, que aprueba Bases Administrativas, Técnicas y económicas licitación Contratación de Seguros para los Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, autoriza llamado a licitación y Designa comisión Evaluación ofertas.

6.- Publicación en www.mercadopublico.cl de licitación ID 229-11-LE14.

7.- Ofertas recibidas

8.- Acta Evaluación de Ofertas licitación ID 229-11-LE14, suscrita con fecha 11 de Febrero de 2014 por la comisión designada para tal efecto.

9.- Decreto Alcaldicio N° 8218 de fecha 26 de Diciembre de 2013, que Designa Secretaria Municipal Subrogante a la Sra. Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO:

1° ADJUDÍCASE licitación ID 229-11-LE14 para la Contratación de Seguros para los Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, a **RSA Seguros Chile S.A.**, RUT N° 99.017.000-2, por un monto de \$ 12.977.743 (doce millones novecientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y tres pesos), impuesto incluido, por 12 Meses contabilizados desde el 14 de Febrero de 2014.

2° AUTORIZÁSE publicación de la adjudicación Contratación de Seguros para los Bienes Muebles e Inmuebles de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, en www.mercadopublico.cl.

3° IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22-10-002 Primas y gastos de seguros, del presupuesto Municipal vigente año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA/MCC/HSM/lcz

DISTRIBUCIÓN.
Secretaria Municipal
Adm. y Finanzas